ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 02/14 ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT ENRIQUECIDA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C, PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – AÑO ELECTIVO 2014 AD REFERENDUM.

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 08:15 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 49/13**, de fecha 28/08/2013, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Carlos José Krüssel Llano** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 279/13** de fecha 12/11/2013, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 423/2014** de fecha 13/01/2014 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 267351).

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Nota **DNCP N° 994/2014**, de fecha 16/01/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Nota GDC/UOC N° 01/14**, de fecha 17/01/2014, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP Nº 994 han sido subsanados.

f) Nota **DNCP N° 1465**, de fecha 22/01/2014, comunicando que el llamado no podrá ser difundido por existir puntos del PBC que se deben adecuar a la legislación vigente.

g) **Adenda N° 1** de fecha 26/01/2014, por la cual se subsanan las observaciones formuladas por DNCP mediante nota DNCP Nº 1465.

h) Nota **DNCP N° 1667**, de fecha 24/01/2014, comunicando que el llamado no podrá ser difundido por existir puntos del PBC que se deben adecuar a la legislación vigente.

i) **Adenda N° 2** de fecha 28/01/2014, por la cual se subsanan las observaciones formuladas por DNCP mediante nota DNCP Nº 1667.

j) Publicaciones del llamado en los medios de prensa.

k) Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 11/02/2014.

l) Ofertas presentadas por: Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda; CAMICA S.R.L.; Arcangel S.A. y Cooperativa Chorttizer Ltda.

m) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 13/02/2014 redactado por la UOC de la GDC.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Secretario de Obras Públicas

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	CAMICA S.R.L.	Arcángel S.A.	Cooperativa Chorttizer Ltda.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES

Oferente	Precio total LOTE 1 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 2 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 3 en Gs. IVA incluido
Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	No Cotiza	No Cotiza	5.914.067.040
CAMICA S.R.L.	No Cotiza	6.531.888.000	No Cotiza
Arcángel S.A.	No Cotiza	7.348.374.000	6.676.084.800
Cooperativa Chorttizer Ltda.	6.541.814.400	No Cotiza	No Cotiza

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Secretario de Obras Públicas

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Coop. Colonias Unidas Agrop. Ind. Ltda.	CAMICA S.R.L.	Arcángel S.A.	Coop. Chorttizer Ltda.
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar mínimo 3 contratos como proveedor de bienes o similares a entidades públicas o privadas en los 3 últimos años (2010/2011/2012).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Relatar experiencia en provisión a algunas empresas u organismos del estado en la provisión de bienes o similares	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ratio de liquidez: Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010/11/12)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2010/11/12)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los 3 últimos años (2010/11/12) no deberá ser negativo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Promedio de facturación: El promedio en los 3 últimos años 2011/2012/2013 no deberá ser menor al 50% del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar y celebrar el contrato	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
Registro de establecimiento expedido por INAN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de establecimiento industrial expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro municipales y sanitarios vigentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inscripción en SENACSA, INAN y en la SET	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Douglas Ortiz Benítez
Secretario de Obras Públicas

- CAMICA S.R.L.: Las muestras del bien objeto de la licitación NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, además presenta contradicciones entre la información nutricional del bien declarado y la composición fisico química del producto declarado por el fabricante.

4. PRECIO DE LA OFERTA, POR LOTES; DE LOS BIENES QUE CUMPLEN LAS E.T.

Oferente	Precio total LOTE 1 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 2 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 3 en Gs. IVA incluido
Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	No Cotiza	No Cotiza	**5.914.067.040**
Arcángel S.A.	No Cotiza	**7.348.374.000**	6.676.084.800
Cooperativa Chorttizer Ltda.	**6.541.814.400**	No Cotiza	No Cotiza

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente **CAMICA S.R.L.**, por no cumplir el bien ofertado con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad al numeral 3 del artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

2. **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/14 ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT ENRIQUECIDA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C, PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – AÑO ELECTIVO 2014 AD REFERENDUM., conforme al siguiente cuadro:

Precio total LOTE en Gs. IVA incluido	Oferente	RUC
Lote Nº 1 – Gs. 6.541.814.400	Cooperativa Chorttizer Ltda.	80004464-9
Lote Nº 2 – Gs. 7.348.374.000	Arcangel S.A.	**80015345-6**
Lote Nº 3 – Gs. 5.914.067.040	Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Ind. Ltda.	80017198-5

3. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:30 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi — **Lic. Carlos Krüssel Llano** — **Abog. David Llano Pereira**

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Secretario de Obras Públicas